

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II Año XXX

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.708

Subscripción Capital en mes... 2'00
Fuera, trimestre... 6'00
Pago Portugal... 8'00
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1926

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELEFONO NUM. 87 APARTADO NUM. 13

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos 0'40 plus
Tercera... 0'58
Reclamos y gacetas... 0'50
Primera... 0'75

Los Saltos del Duero

IX Madre Castilla

Los de las pardas ondulantes cuevas.
Los de los mares de encendidas nieblas.
Los de las mudas perspectivas serias.
Los de las grises intonanzas muertas.

Gabriel y GALAN

Castilla y León no eran hasta hace poco lo que son hoy: sus poetas no cantaban la poesía de la muerte, sino la de la vida.

Las laderas de sus montañas y de sus cuevas así como sus páramos, estaban pobladas de espesos bosques en los que se mantenían abundantes ganados y que regularizaban el régimen de las lluvias.

En sus vegas, enriquecidas por el mantillo y el abono se producían abundantes y seguros cosechas.

En sus pueblos grandes y en sus ciudades florecían las industrias, las artes y las letras y por todo su territorio se asentaba el bienestar, la justicia y la paz.

Sus hijos los más duros para el trabajo eran a la vez los más firmes en la fe, los más nobles en sus acciones, los más virtuosos en su conducta y los más fuertes en su defensa; y no contentos con la grandeza de su propia casa conquistaron mundos y crearon naciones.

De generación en generación pasaban los ejemplos de grandeza que se seguían y se emulaban.

¿Hoy?
Hoy las generaciones más próximas nos han enseñado a destruir y destruirnos en nombre de la libertad de destruir, porque es la libertad del suicidio de la raza.

Y nosotros enseñamos a destruir a las generaciones que engendramos, que destruirán más que nosotros...

Por uno que construye hay diez que destruyen y mil que dejan hacer y se acomodan a lo destruido, con la disculpa degenerada de que ellos no destruyeron; así no se conquistaron naciones pero se abrió la puerta al aniquilamiento del orden social en justo castigo del pecado de envidia.

Construyamos: recojamos y unamos todo lo que hay de bueno, de útil, de sano, de entusiasta y decidido a poner por encima de todo los más nobles amores.

Construyamos: las virtudes se imponen siempre, si la unión las estimula y refuerza y el entusiasmo y la acción las da vida y fecundidad.

Construyamos: hacen falta potentes diques porque la ola de destrucción avanza y nos envolverá a todos; hacen falta herramientas abundantes, porque los brazos sin trabajo se alejan o crisan las manos.

Construyamos: la ciencia nos invita al progreso, la necesidad a la acción; que vuelvan nuestros montes, nuestros prados, nuestros ganados, nuestras féculas cosechas, nuestras industrias nuestras artes...

Que vuelva el amor y el sacrificio a todos los hijos de la misma cuna. Ilusiones! Vale más soñar que no hacer nada; quien no mira hacia arriba y hacia adelante se aniquila y se embrutece y no cuenta en la vida de la humanidad más que como un parásito que entorpece su marcha.

mo un parásito que entorpece su marcha.

¿Pesimismo? ¿Qué castellano osará ser pesimista? ¿Quién osará renegar de la esencia de la raza? Los tiempos pasados están llenos de nuestras hazañas, los venideros deben estarlo también, empezando por la hazaña de nuestra resurrección.

Defendámonos hoy, avancemos mañana, la hora del triunfo está en nuestra mano, que este artículo no sea el canto de un poeta, sino un clarín de combate y que el presente peligro, sirva para unirnos y el alto ideal para movernos.

¡Salve, madre Castilla!

Antonio MONEDERO
Agricultor.

El general Fernández Pérez en Zamora

Como habíamos anunciado, ayer en las primeras horas de la noche, llegó a Zamora, acompañado del jefe de Estado Mayor y de su ayudante, el general don Emilio Fernández Pérez, jefe de la 14 División, a la que pertenece el regimiento Toledo.

En el Gobierno militar esperaban a S. E., el gobernador don Mariano Breión el general de brigada don Juan Fernández García, los jefes y oficiales del «Protetizado», los del regimiento Reserva, carabineros y guardia civil.

En el despacho del señor gobernador militar, se hicieron las presentaciones de rúbrica.

Hoy el señor Fernández Pérez, ha revisado las fuerzas de Toledo, inspeccionando los servicios y edificios militares que afectan a la División, así como las obras del Cuartel «Viriato».

Reciben el bizarro militar y sus acompañantes nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Teatro Principal

El jueves, día 11 de febrero, se presentará en este Teatro la notable agrupación argentina «Troupe América», procedente de los famosos teatros «Magestic» y «Casino Portefino» de Buenos Aires, y que ha alcanzado un gran éxito en «Eldorado» de Barcelona, donde hizo su presentación en España.

La «Troupe América» dará a conocer al público zamorano el auténtico «Pericón Argentino», baile nacional, del que estos artistas hacen una perfecta creación y una diversidad de canciones y bailes típicos, americanos, ingleses, españoles, de fantasía y de salón; presentando cada uno de sus números con la correspondiente decoración y con un lujo extraordinario.

La actuación de este notable conjunto tenemos entendido que sólo durará dos días, jueves 11 y viernes 12, proyectándose durante su actuación la película de aventuras «El rey de los ferrocarriles».

No dudamos del éxito que alcanzará la «Troupe América», ya que en otras plazas españolas ha constituido un verdadero acontecimiento teatral.

Información mercantil

Barcelona 8

Se operó en trigo línea Extremadura 47'50; línea Avila a 50'50; Riosoco, Villalón y línea de Palencia a 49.

Persiste la flojedad.

Valladolid 8

Persiste la flojedad en el negocio triguero y los precios parece que tienden a afirmarse; nada de extrañío tiene que viniere la reacción, pues la oferta vendedora ha disminuido y la demanda, aunque no mucho, sigue comprando.

En estos mercados locales del detall se anotaron hoy las entradas siguientes:

Por el Canal: nulas.

Por el Arco: 200 fanegas que se pagaron a 85'50 y 80 reales o sea a 49'43 y 49'71 pesetas los 100 kilos.

Sanas

Guantes

Paraguas

Inmenso surtido. Siempre novedade

CASA

LLORENTE

Sagasta, 9. — Zamora

A don Marceliano Escudero, Director de la Escuela Normal de Maestros, celoso profesor e investigador incansable en los estudios Pedagógicos.

Digna labor que merece unánimes aplausos es la que ha verificado este señor. Durante sus muchos años de experiencia profesional, ha observado, que los alumnos normalistas, obtenían muy poco provecho con la determinación de un libro de texto que se acomodaba en todo o en parte al programa y que les había de servir, para que por medio de ese viejo arcaico y propio de la escuela africanista el «memorismo», pudiesen obtener o no la aprobación de dicha asignatura.

Tienen muchos inconvenientes los libros de texto, entre otros: servir de lucro y explotación al alumno, por verse obligado a comprarlo; pero el mayor mal, el primordial de todos, es que acostumbra a los alumnos a aprender las lecciones de una manera mecánica, rutinaria y de cuyos conceptos el alumno no se daba cuenta, no los digería.

Claro está, que no se puede deterrir de un modo general la determinación de un libro que les sirva de guía, pero si podemos y debemos evitar a todo trance el «memorismo», la rutina. Luchemos contra ellos.

Ha aquí la labor de mi querido profesor que le ha costado muchos desvelos, pero que lleva gustoso por el cumplimiento de su misión tan elevada.

A este fin, ha establecido unos «Ejercicios Mnemotécnicos», que tienen por objeto servir de auxiliar poderoso a la memoria, evitando con él el recargo de trabajo mental y acostumbrar a los alumnos a discutir por cuenta propia.

¿Cómo consigue esta labor? Pues bien, para ello ha redactado su programa sin determinación de texto alguno, por lo cual el alumno se ve obligado a tomar notas en sus cuadernos de las explicaciones del profesor y se le obliga a que cada alumno de a la lección su estilo propio y por tanto forzosamente tiene que estudiarla.

Estas notas las lleva luego a sus «Ejercicios Mnemotécnicos», donde por medio de un Paradigma de la historia de la Pedagogía que tiene, le sirve para completar sus notas y al finalizar, ha obtenido sin haberle costado un gran esfuerzo, contestación a su programa y lo más importante de toda la labor cual es la sistematización de la enseñanza.

Dios sepa premiar labores tan altruistas como ésta.

Sebastián GARCIA

Normalista.

Zamora 5-2-1926.

UNA JUBILACION

D. Vicente Zaidin Alvarez

Leemos en «El Diario de Huesca»:

«Este amigo entrañable y antiguo que con tanta capacidad y celo estaba al frente de la Delegación de Hacienda de Huesca, fué jubilado de su cargo ayer, por cumplir la edad reglamentaria.

El ministro, al comunicarlo así al señor Zaidin en cariñoso telegrama, testimonió su afecto y la consideración del Gobierno por sus brillantes servicios y le concedió los honores de jefe superior de Administración.

El señor Zaidin, cosa por ningún concepto extraña, deja en Huesca las más merecidas simpatías y los más profundos afectos. Así terminó su gestión de diputado provincial en otros tiempos y la misma impresión dejó en otras provincias como gobernador civil y delegado de Hacienda.

En el señor Zaidin se vinculan las más elevadas dotes de funcionario patriota, integérrimo y muy competente con su característica de caballero de corrección exquisita y moralidad intachable.

Sus subordinados de la Delegación, con los abogados del Estado, jefe de Cuentas, arquitecto del Catastro, Propiedades, recaudadores, representación de los funcionarios de la Diputación en Hacienda y de todos cuantos dependen oficialmente del señor Zaidin en una palabra, ofrecieron a su queridísimo jefe un almuerzo íntimo en el Círculo Orceño. Fué una fiesta cordialísima y simpática, para testimoniar los unánimes y bien conquistados cariños que el señor Zaidin deja como jefe y amigo.

El culto abogado del Estado señor Retortillo, con frase fácil, florida y sincera, ofreció la comida en términos cordialísimos para el festejado. Y el señor Zaidin, con la afectación de las despedidas entre personas que median raíces de simpatía recíproca expresó la memoria gratísima que de su carrera oficial se lleva desde su primer nombramiento en el año 1878.

Puso de manifiesto deseos, que por fortuna puede estar satisfecho de haberlos realizado siempre, como son los de harmonizar sus deberes de jefe y compañero con los de un buen amigo.

El señor Zaidin se ofreció incondicionalmente a todos y sus últimas palabras fueron mezcladas con una candida salva de aplausos.

Para final de fiesta se cursaron un respetuoso telegrama al ministro del ramo señor Calvo Sotelo y otro muy cordial al jefe de Administración del ministerio señor Abad Cajares.

«El Diario de Huesca», que cuenta entre uno de sus mejores y más distinguidos y antiguos amigos a don Vicente Zaidin, se honra en desearle muchos años de vida y una placida jubilación, ya que la ley, más memorable que las condiciones físicas del señor Zaidin, así lo ordena.

Los decretos de Hacienda

Informe del Fomento del Trabajo

El Fomento del Trabajo Nacional ha cursado un informe que comienza por referirse globalmente a la finalidad inmediata de los decretos de Hacienda, que no parece ser otra que la de perseguir a la riqueza para obtener mayor rendimiento de los impuestos.

El informe se extiende en este punto en interesantes consideraciones para demostrar la inutilidad del empeño y del sistema que envuelven, exponiendo la opinión de que mientras no se fijen las normas de la reforma que se proyecta y sepa el contribuyente que desaparecerán las tarifas abusivas y los atropellos de la inspección, es difícil vencer con amenazas su resistencia pasiva y obtener la colaboración ciudadana que de él se solicita.

A continuación el documento ana-

liza cada uno de los tres reales decretos, haciendo sobre los mismos pertinentes observaciones en cuanto a su viabilidad y alcance, deteniéndose a considerar con todo detalle el relativo al llamado libro de ventas, por entender que es el que más afecta a los representados por la Corporación que suscribe.

La conclusión a que llega el Fomento es que deben dejarse en suspenso las tres aludidas disposiciones, a las que necesariamente debe preceder la reforma tributaria que se anuncia o, por lo menos, la determinación de las bases con que se va a acometer dicha reforma. El creer que las declaraciones del contribuyente pueden facilitar datos estadísticos suficientemente exactos para el cálculo de la riqueza tributaria y que van a sustituir con ventaja a las investigaciones administrativas—que tal parece ser el objeto de aquellas disposiciones—se considera por el Fomento como recurso ya desacreditado por anteriores tentativas y completamente ineficaz.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implantados, para que no se produzcan las desigualdades que en justicia se deben evitar y las demás consecuencias funestas que quedan apuntadas en el informe, en el cual en definitiva se pide al ministro que se sirva adaptar la reglamentación de dicho decreto al criterio del informe o en otro caso suspender su aplicación hasta tanto se implante en los territorios que actualmente tributan por régimen de amillaramiento el sistema de registro fiscal y de catastro, y que se tengan en consideración para hacer las deducciones correspondientes los arbitrios o impuestos municipales de naturaleza territorial que satisfacen los contribuyentes en los territorios en que se aplican las concesiones otorgadas por el Estado a los Ayuntamientos, como los del impuesto de plus valía sobre los solares sin edificar, etc.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País ha elevado un informe al ministro de Hacienda acerca de los decretos relativos a la contribución territorial. En dicho documento se insiste en que se apuren todos los medios ordinarios para obtener el mejoramiento de la recaudación apelando ante todo al sistema catastral, los territorios que no tienen todavía implant

Teatro PRINCIPAL

Jueves 11. Día de Modr.

TROUPE AMERICA

Notabilísima agrupación argentina.

¡Creadores del auténtico Pericón Argentino! Cantos y bailes americanos, ingleses, rusos, españoles, de fantasía y de salón.

¡Gran presentación!

10 Hermosas decoraciones, 10

tra conducta no ir adonde no nos llaman, concurriendo siempre a las reuniones para las que hemos sido convocados.

Que se ha prescindido de la Prensa para todo, nos referimos a HERALDO—lo demuestra el hecho que no se le reservó puesto en la manifestación, como puede verse por la siguiente nota aparecida en nuestros colegas:

Orden de la manifestación

El orden de la manifestación que mañana se celebrará en esta capital a las doce con objeto de dar al Gobierno las gracias, en la persona del señor Gobernador civil, por la concesión del ferrocarril Zamora-Orense-Santiago-Coruña, se ajustará a la siguiente formación:

Primeramente y llevada por el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de esta capital, don Bautista Huertas Arenas, figurará la Seña Bermeja, a la que le darán guardia los agentes municipales.

A continuación presidirá la manifestación el Ilmo. señor Obispo de la diócesis don Antonio Alvaro Ballano; el señor Gobernador militar, Excmo. señor don Mariano Bretón y Bretón; el señor presidente de la Diputación provincial, don Juan Bermúdez Bernardo y el señor alcalde de la capital, don Bernardo Carrascal Martín.

La segunda presidencia estará formada por las representaciones de los pueblos de la provincia, a las que seguirá la banda de música del regimiento de Toledo; y la tercera y última presidida por el Ayuntamiento en pleno de la capital, centros oficiales y particulares, corporaciones, entidades, sociedades y manifestantes en general.

Y nada tenemos que decir del reparto de las citaciones «hallándose cerrada nuestra redacción» pues todo el mundo sabe que la redacción de HERALDO está abierta a diario desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

Creo nuestro amigo el señor Bermúdez que nuestros motivos de queja son bien fundados.

José Gómez Tejedor

BADAJOS

Proveedor de la Real Casa y exportador a toda España de los selectísimos cafés y tés de

«La Estrella»

Esta marca es la más antigua de las nacionales de café y la preferida del público en general por su especialísimo procedimiento de tueste patentado por 20 años.

Gran vivero de vides americanas en Zamora.

El viticultor de esta capital Juan Gato Martín, (Plaza Mayor, núm. 1), pone en conocimiento del público, que desde esta fecha pone a la venta gran número de vides ingertadas sobre patrones americanos de las mejores variedades y barbados sin ingertar.

El vivero se halla en esta capital en el arrabal de Olivares y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Los propietarios de tierras que deseen convertirlos en viñas, (esta casa hace las plantaciones previas contratas a satisfacción.

Para informes y pedidos JUAN GATO, Plaza Mayor, Zamora

¡Labradores!

Si en los arados campos queréis gastar el material de la Casa F. MORAN, exigid en las piezas dicho nombre; se vende material para dichos arados sin nombre y lo hacen pasar por el de la Casa F. Morán.

La garantía mayor de los productos es el nombre del productor. También tengo arados y piezas copia de Olivares y otras marcas con la marca F. Morán.

Para pedido en Medina de Rioseco Talleres de Fundición de Francisco Morán

Las mejores cosechas

Se obtienen empleando el Nitrato de Sosa de Chile.

Dirigir vuestros pedidos a

Bautista H. Arenas

Almacenes: Puebla de la Feria, 6. Oficinas: Santa Clara, 18.-Zamora

La Suiza

Gran Confitería y Pastelería de Claudio Hernández

Santa Clara, 10. Zamora. Teléfono n.º 23.

Esta Casa, es la preferida por las personas inteligentes para hacer sus encargos en tartas y postres finos, así como igualmente en toda clase de fiambres

Las últimas novedades en bombones y caramelos, los recibe siempre esta Casa

Todos los días Bollos Suizos y Cristinas

«La Suiza» Santa Clara, 10, Zamora

Los planes del Gobierno

El «Noticiero del Lunes», órgano del Gobierno, publicó ayer una información de Fomento, en la que se dice que los ramos de Obras públicas y derivadas merecen un gran impulso. Todo plan, todo conjunto y desarrollo de obras exige continuidad de acción.

Pero no se pueden hacer mayores sacrificios sin privar a la administración de los medios necesarios para las atenciones ordinarias.

Para el problema de los ferrocarriles interviene un organismo especial, el Consejo Superior de Ferrocarriles, con representaciones de las compañías y del Estado.

El plan aprobado por el Consejo Ferrovionario para la construcción de nuevas redes, es el siguiente:

- 1.º Baeza-Mira-Teruel-Caspe-Lérida-San Girol.
- 2.º Madrid-Burgos y directo a Segovia.
- 3.º Soria-Castejón-Pamplona-Almadén.
- 4.º Aranda-Vargas-Toledo.
- 5.º Puertollano-Córdoba.
- 6.º Jerez-Almadén.
- 7.º Talavera-Villanueva de la Serena.
- 8.º Zamora-Orens y Vigo-Santiago-Coruña.
- 9.º El de circunvalación de Madrid.

En total esto significa 1.800 kilómetros con un gasto aproximado de 1.000.000.000 de pesetas. El pago de la deuda que esto significa se cubrirá con lo consignado para estas construcciones en el Presupuesto del ministerio de Fomento, que son 50.000.000 más el saldo de la deuda viene a representar 800.000.000 que con poco que auxilien las regiones favorecidas cubrirán el plan total aprobado.

G. G. de Lopidana

Apartado 402, BILBAO

Especialidad en Tubercia y demás útiles para Pozos Artesianos.

Mañuel Prieto Cepeda

En Ciudad Rodrigo, a cuya guarnición pertenecía, falleció ayer víctima de larga y penosa enfermedad contraída en los campos africanos, el suboficial del batallón cazadores de Antequera don Manuel Prieto Cepeda, persona que en Zamora gozaba de generales simpatías granjeadas por su afable trato y caballerosidad.

Manolo, como lo llamábamos en la intimidad, perteneciendo al regimiento del Serrano, fué herido gravemente en acción de guerra, haciéndose acreedor a la recompensa reglamentaria y a la estimación de todos sus jefes y subordinados y de resultados de la lesión, contrajo la dolencia que ayer tarde le llevó al sepulcro dejando a los suyos sumidos en el mayor desconsuelo.

Descanse en paz el malogrado Manolo y a su viuda doña Concha Alen, hijos, a sus hermanas doña Rosalina, viuda de Cotrina, doña Emiliana, don José y don Aniceto, padres y hermanos políticos y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.

Cervecería Sagasta

Establecimiento de moda.

El preferido por el público por su céntrica situación y esmeradísimo servicio.

Exquisito y aromático CAFE EXPRES, 0'35 TAZA Especialidad de la casa

Bebidas, licores y refrescos de las marcas más acreditadas.

DESAYUNOS - CHOCOLATES Servicio a domicilio.

Teléfono 25. Zamora

La fiesta de mañana

Teniendo noticias de que los aviadores del raid a Buenos Aires, han salido de Río Janeiro a las 7'45 de hoy, pensando llegar directamente a su destino a las 20, se recuerda lo acordado por la junta de autoridades que habiendo sido ordenado por S. M. declarar fiesta nacional el día de la llegada y como por la hora de entrada en Buenos Aires, no permite celebrar el triunfo, se comunica que el día de mañana 10, se considerará festivo, debiendo colocarse las colgaduras en todas las casas además de los edificios oficiales, recorriendo la población la banda de música del regimiento de Toledo y celebrándose la Salve en Nuestra Señora del Tránsito, oficiando el señor Obispo de Pontifical a las 13, a lo cual os invito agradeciendo vuestra asistencia, el

ALCALDE

Mañana a las ocho se anunciará con bombas y cohetes la llegada de los aviadores y felizmente al término del viaje, con el toque de la Queda.

Automovilistas

JOSE DIEZ

Pintor de Automóviles, pone en conocimiento del público que por mejoras de local, se ha trasladado al paseo de las Tres Cruces, Garages Villa María.

MULAS

Han llegado 60 de las Landas de Francia, de 3 y 4 años de 2 a 12 dedos.

Se venden en Toro y Zamora. Posada de la Bárbara en Zamora y en Toro, Plaza de San Agustín. Sus dueños: Aparicio y Eladio Fernández y Ramón Gómez. Se dan facilidades de pago. No compréis labradores sin ver estas cuerdas.

Jáigo Villoria Pérez

Abogado

de los ilustres Colegios de Salamanca y Zamora, ha abierto su despacho en San Andrés, 23, Zamora

Se venden

Mulas enseñadas al tiro y varias de ellas a la labor. Para tratar, carretera Estación, número 10.—Zamora.

NOTICIAS

Desde hace más de un mes, se halla enfermo de cuidado nuestro respetable amigo don Francisco Caballero Ortega, jefe de la oficina de Pósitos.

Desearnos su pronto alivio.

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías.

No comprar otro sin ver esto

Se venden

los solares comprendidos entre la calle de Santa Clara hasta a casa donde están instaladas las oficinas del Catastro de Rústica con la muralla correspondiente.

Para tratar con don Aurelio de Anta, Ramos Carrión, 16 2.º, de 11 a 1.



En el pueblo de Ceadea ha fallecido confortada con los Santos Sacramentos el respetable señor don Bartolomé Gago Alvarez, padre de nuestro estimado amigo don Manuel, oficial de la Caja de Reclutas. A su afijida esposa doña Juliana Blanco, hijos y demás familia, les enviamos el más sentido pésame.

Carbones de todas clases

Si queréis estar bien servidos, pasar vuestros pedidos a este Almacén y os convenceréis.

Bautista H. Arenas

Pueblo de la Feria, 6.—Teléf. 158.

Anuncio

Habiéndose extraviado el grupo de la Segrada Familia (de la visita domiciliaria) correspondiente al segundo coro de San Vicente de Paul, se ruega a la persona que sepa su paradero, se sirva indicarlo en la sacristía de la iglesia de San Vicente o en casa de la celadora del grupo, doña Carmen Lorenzo, Viriato, 1.

El vecino de esta capital don Marcelino Rodríguez, ha entregado en esta Redacción una bolsita de tela que contiene un portamonedas de cuero y dinero.

A la persona que acredite ser su dueña le será entregada.

En el mes de Marzo

Quedan terminados los Garages del segundo pabellón en el paseo de las Tres Cruces «Villa María», a quien le interese puede solicitarlo a su dueño José López, en La Fama Zamorana.

Consulta

y Clínica Operatoria

DE

Garganta, Nariz y Oídos

Dr. F. González

de las Clínicas del Dr. F.

— Plaza de Madrid —

Santa Clara, 21, pral.

Horas de consulta:

de 10 a 12 y de 3 a 4

Los que esperaban hoy una gran depreciación en el ganado porcuno, se han equivocado, una vez que los precios han tenido alza.

La arroba de ceba se pagó hasta 25 pesetas según tamaño y clase.

A las dos de la tarde ha salido para Salamanca, el general de división don Emilio Fernández Pérez, acompañado del jefe de Estado Mayor y ayudante.

Lleven feliz viaje.

- Gonzalo Garci Miguel -

Corredor de Comercio Colegiado

San Andrés, 18 Zamora

Libramientos a satisfacer mañana en esta pagaduría de Hacienda:

	Pesetas
Pedro Videmala	1.120
José Labrador Luna	7.673
Ramón Escobar	514
Presidente de la Junta de Abastos	811

DR. LUIS DIAZ HERNANDO

Medico - Oculista

CONSULTA de 10 a 1.

Plaza de Zorrilla, 4. ZAMORA

En las primeras horas de la mañana de hoy ha subido al cielo a los cuatro meses de edad el angelical niño Jesús Manuel Blanco Puente, hijo de nuestros carifiosos amigos don Manuel, jefe del cuerpo de Policía de esta capital, criatura que con sus hermanitas constituía el encanto y felicidad del hogar cuya tranquilidad ha sido turbada por la desaparición para siempre del ser querido.

Con sus padres don Manuel y doña Felisa, compartimos el dolor que han experimentado con la pérdida de la encantadora criatura.

José Jaramillo

Especialista en enfermedades de la Boca y Dientes.

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6

Plaza Mayor, 1. Zamora

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María del Rosario García Madrid.

Pilar Morales López.

DEFUNCIONES

Jesús Manuel Blanco Puente, 4 meses.

Establecimiento

de

Arboricultura, Floricultura y

horticultura

de la viuda de Ecequiel Rodrigo,

(Palomar Chico, número 1.)

Grandes colecciones de árboles

frutales de todas las clases; variedad

escogida entre las de más méritos

conocidas. Rosales, Claveleras, Jacintos de Holanda, Narcisos de Jativa, Tulipanes del Japón y Anemonas dobles. Semillas de todas las

clases, especialidad en Alfalfas de secano y regadío, Tréboles y Remolachas, Yerbas, y piñón nedral, Guisantes príncipe Alberto y Come Tote, para secano.

No confundirse, Travesía de l

Cuartel y frente al Estanco de San Torcuato.—Zamora.

Por la Dirección general de Primera Enseñanza, ha sido nombrada maestra sustituta de Fresno de Sago, doña Juliana Garrote.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, con fecha 7 de Enero, ha acordado conceder a doña Jesusa Rodríguez Fernández, viuda del sargento don José Ballesteros, la pensión anual de mil pesetas, abonable desde el 3 de julio de 1925.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado que la pensión que percibía en Palencia doña María de los Dolores García Calzada y hermanas, huérfanas de l oficial de Hacienda don Manuel, la perciba en lo sucesivo por la Tesorería-Contaduría de esta provincia.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado que la pensión que percibía doña Florencia Blanco, viuda del teniente don Diego Mosquera, la perciba en lo sucesivo por la de Madrid.

Holland América Line

ROTTERDAM

Próximas salidas de Vigo para los puertos de Habana Veracruz y Tampico

Servicio Cuba-México

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 9, 10, 11, 12 y 13

de Febrero, respectivamente, el vapor

EDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 3, 4, 5, 6 y 7 de

Marzo, respectivamente, el vapor

LEERDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 23, 24, 25, 26 y

27 de Marzo, respectivamente el vapor

SPAARNDAM

De Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, los días 20, 21, 22, 23 y

24 de Abril, respectivamente el vapor

MAASDAM

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios del pasaje de tercera clase (incluidos todos los impuestos)

Habana. 539,50 pesetas

Veracruz-Tampico 582,75

Nota.—Todos los señores pasajeros de tercera clase, son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para informes dirigirse a los agentes señores

Agencia Dávila y Compañía

Vigo

GARAGE ALONSO

Diez Macuso, 53, TORO

Automóviles de alquiler. Taller de reparaciones. Venta de accesorios.

Vulcanización de cámaras y recauchutado de cubiertas.

¿Sabe usted cual es el establecimiento más popular de Zamora?... Los

ALMACENES DIEZ

Por qué?... Porque está demostrado y el público convenido que comprando en esta Casa se ahorra mucho dinero. Visítad sus famosos escaparates para ver la gran exposición de cortes de traje para caballero a precios asombrosos. Comprar siempre en los

ALMACENES DIEZ

Plaza Sagasta 31 y 33 Zamora

EL "RAID" ESPAÑA - BUENOS AIRES

El "Plus Ultra" inicia el vuelo final y regresa con averías.-Con rumbo a Buenos Aires

Madrid, 9 (9 m.)

Manifestaciones del comandante Franco

Río Janeiro.—Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada, recorrieron ayer las calles visitando los monumentos de la ciudad y siendo ovacionados por el público.

A las once de la mañana un representante de la Agencia americana llegó al hotel para hablar con los aviadores. Franco estaba descansando, pero recibió al periodista. El aviador español dijo que para el resto del día renunciaba a todos los honores, pues tenía que descansar y preparar el aparato para continuar su raid.

El estado del "Plus Ultra"

Río Janeiro.—A las once cuarenta y cinco, se dirigió Franco al puerto, donde embarcó en una gasolinera con dirección al "Plus Ultra" a objeto de examinar el estado del aparato.

Franco encontró el hidroavión reparado en excelentes condiciones y preparado para la partida.

El raid a Lisboa

Lisboa.—Los periódicos, en los cafés, círculos, paseos, etc., el tema general de las conversaciones es el del raid que está llevando a cabo el "Plus Ultra".

Los portugueses expresan, en entusiásticos términos, su admiración por los aviadores españoles.

Festejos y petición

Tánger.—La colonia española ha celebrado una reunión con asistencia de los periodistas y bajo la presidencia del cónsul, señor Alvarez Builla, para tomar acuerdos relacionados con las fiestas que han de celebrarse, cuando el "Plus Ultra" llegue a Buenos Aires.

Se acordó engalanar los balcones de las casas, celebrar una recepción en el consulado y enviar un cable a la Asociación Patriótica de Buenos Aires, expresando el deseo de que trasmitan a los aviadores españoles la satisfacción y la alegría por el éxito del "raid" y el placer con que verían, al regreso, que pasaran por Tánger.

El Consejo de hoy.-La recompensa a los aviadores

Hoy se celebrará Consejo de ministros a las seis de la tarde.

Si se conoce la llegada de los aviadores a Buenos Aires durante el Consejo es probable que en él se acuerde concederles una recompensa.

No es difícil que Franco, al llegar a Buenos Aires, sea teniente coronel.

Una conferencia

En la Escuela Superior del Magisterio, dará una conferencia el profesor de la misma don Roque Sánchez, el que versará sobre el raid España-Buenos Aires, en su relación con la Geografía.

Telograma de felicitación

El Arma de Artillería ha enviado al capitán Ruiz de Alda, un despacho telegráfico en el que felicitan a los tripulantes del "Plus Ultra" por el valor y fortuna con que han llevado a cabo las etapas verificadas del raid que están realizando.

La conferencia que ha de celebrarse al día siguiente de la llegada a Buenos Aires de los aviadores, estará a cargo del capitán Baye, hermano del oficial don Celestino, primera víctima de la aviación militar española.

La segunda conferencia estará a cargo del señor Pérez Agudo.

Una nota de Estado

Se ha facilitado en el Ministerio de Estado una nota en la que se da cuenta de haberse recibido un telegrama del embaajador español en París, trasladando un radiograma del presidente de la república del Panamá, don Belisario Porras, en el que dice que con emoción ha seguido en todo momento el raid audaz y heroico del comandante Franco y sus compañeros, sintiéndose hondamente satisfecho y honrado pertenecer a una raza que tales pruebas de fortaleza está dando.

Añade que el raid merece el reconocimiento de los americanos hacia España, que puede considerarse como hijos, porque les une la lengua, la religión, la sangre y la civilización, lo mismo que a las demás repúblicas ibero-americanas.

Termina el presidente diciendo que el vuelo de Franco es el beso que España envía a sus hijos de América y congratulándose del triunfo tan brillante que obtiene la aviación española.

Sánchez ORTIZ

(Por telégrafo)

Se eleva y vuelve averiado

Madrid 9 (a las 10:50)

Informan de Riojaneiro que esta madrugada a las 5 horas y 10 minutos salió el "Plus Ultra" con rumbo hacia el Sur, regresando a las 5 horas y 20 minutos, amarrando a la isla de Bon-Jesús.

Las autoridades y el vecindario que les dispensaron una despedida emocionante por lo grandiosa se dirigen a la Isla para conocer las causas del retorno y amaraje.

A las 6 horas, el comandante Franco se encontraba haciendo pruebas en el motor.

Sánchez ORTIZ

Ya salieron

Madrid 9 (a las 11:35)

Después de reparar las averías sufridas ha salido el "Plus Ultra" de la Isla de Bon Jesús a las 7 horas y 40 minutos de la mañana con rumbo hacia Buenos Aires.

Reina extraordinaria ansiedad por conocer detalles de esta etapa, última del raid aéreo España-Buenos Aires.

Sánchez ORTIZ

Detalles del vuelo

(Por teléfono)

Madrid, 9 (3 tarde)

La Compañía Nacional de Telefonía Sin Hilos ha recibido los siguientes despachos:

* Río Janeiro, 9 (A las 8:20).
A las ocho y quince salió con rumbo Sur hidro Plus Ultra.

* Río Janeiro, 9 (A las 9).
Hidro del comandante Franco re-

gresó con averías amarrando a las nueve y diez.

* Río Janeiro, 9 (A las 10:5).
Hidroavión "Plus Ultra" partió a las diez con rumbo a la Argentina.

Sin novedad

Noticias recibidas de Buenos Aires dan cuenta de que a las doce, el hidroavión "Plus Ultra" marchaba sin novedad sobre Portafoy con rumbo al Sur.

Pernoctarán en Montevideo

Un radiograma recibido de la República Oriental del Uruguay informa de un radiograma que se ha recibido del "Plus Ultra", que viaja sin novedad, en que el comandante Franco anuncia que llegará a Montevideo a las 7 y media de esta tarde, preponiéndose pernoctar en Montevideo.

En la capital de Uruguay ha causado júbilo extraordinario el propósito del comandante Franco de hacer alto en su marcha para honrar con su visita a Montevideo.

Se prepara un gran recibimiento.

En Madrid

Gran expectación

Culmina el interés público por conocer el resultado de la última etapa del raid aéreo de España a Buenos Aires.

Como se sabía que hoy a primera hora se iniciaría el vuelo, la ansiedad se manifestaba por todas partes. Del Aero-Club, de los aeródromos de Getafe y Cuatro Vientos de Carabanchel, de los círculos y casinos se pedían noticias que calmasen la tensión y ánimo existente.

La primera noticia recibida de Buenos Aires anunciaba, como telegrafía, que a las 8 y 15 hora del meridiano de Greenwich, que pasa por Madrid se había elevado el "Plus Ultra", tomando rumbo hacia el Sur, dispensándose a los aviadores una despedida inenarrable.

A las 9 y 10 se recibió otro radiograma informando que el hidro había regresado, amarrando en la isla de Bon-Jesús, volviendo a remontarse a las 10 y 19.

La noticia de este retorno dió lu-

gar a las ebalas y fantasías consiguientes, pues no se señala en los mapas esa isla.

Más tarde la estación de Gibraltar informó de que por averías sufridas en el motor, el hidro tuvo que regresar amarrando en la isla de Bon-Jesús, cerca de Riojaneiro, trasladándose las autoridades con elementos para la reparación.

El hidro fué remolcado a la bahía de Riojaneiro una vez reparada volvió a las 10 y 19 minutos.

Estas incidencias avivan más y más el interés público que espera con ansiedad noticias de esta gloriosa etapa.

A las once y veinte la Compañía Nacional de Telefonía Sin Hilos ha publicado una nota explicando y justificando la carencia de noticias.

Dice que las estaciones radiotelegráficas de la costa son de poca potencia y que por esta causa no reciben los avisos que seguramente expiden desde el Plus Ultra.

En cuanto el hidro, siguiendo la recta se interne más hacia el interior se recibirán noticias, que por la trayectoria que sigue en la costa no pueden recibirse en varias horas.

Amarará en Montevideo

Se han recibido noticias de Montevideo confirmando que el comandante Franco amarará con el "Plus Ultra" en la bahía de la hermosa capital de Uruguay adonde pernoctará.

El hidroavión es esperado a las 19:30 de esta tarde.

Sin novedad

Otro despacho radiotelegráfico recibido de Buenos Aires confirma que las 12 de la mañana, el "Plus Ultra" pasaba sin novedad sobre Portopoy o Pinita Poy sin novedad.

N. de la R.—La etapa última Riojaneiro-Buenos Aires, anunciada para hoy comprendía una extensión aproximada de 2.235 kilómetros.

Haciendo escala en Montevideo, se acorta la distancia en unos 200 kilómetros que es la extensión del Río Plata, atravesado por vez primera en aeroplano el año 1912 por el concripto (soldado) argentino Vels.

Esta escala en el puerto oriental del Uruguay no merma gloria al heroico raid aéreo de España a Buenos Aires, toda vez que normalizada la marcha del motor averiado en dos horas más de travesía estaría cubierta la etapa.

Aunque no hay noticias que lo indiquen este alto en la marcha, obedecerá sin duda a requerimientos del Gobierno argentino que desea declarar fiesta nacional el día del arribo a Buenos Aires de los intrépidos españoles.

Esta noche a las ocho treinta y a las nueve, expondremos en los sitios acostumbrados las noticias que recibiremos por nuestra estación de Radio.

Boletín Meteorológico, correspondiente al día 9 de Febrero de 1926

(facilitado por el servicio Meteorológico Nacional)

Comienzan de nuevo a registrarse algunas heladas en el centro de Europa si bien son tan tenues que el termómetro oscila entre los dos y tres grados bajo cero.

Sigue siendo benigna la temperatura en las islas Británicas, Francia, Italia, Portugal y España.

Ha llovido en Inglaterra, Francia, Suiza, Portugal y España.

Las poblaciones donde más ha llovido en España son:

Santiago, 28 litros por metro cuadrado; Coruña, 20; Orense, 20; Pontevedra, 15; Cáceres, 22; Córdoba y Huelva, 12; Valladolid, 15 y Huesca, 14.

La temperatura máxima de ayer correspondió a Oviedo con 19 grados y la mínima de hoy a Avila con 2 grados sobre cero.

En Madrid la máxima de ayer fué de 9 grados y 5 décimas y la mínima de hoy de 5 grados.

En Zamora las condiciones meteorológicas desde las 7 de la madrugada de ayer hasta igual hora del día de hoy fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 043 milímetros.

Temperatura máxima, 15 grados. Temperatura mínima, 6 grados.

Viento, dirección Sur.

Cantidad de lluvias, 6 litros por metro cuadrado.

Tiempo probable para esta tarde y esta noche.

Cantabria y Galicia, chubascos, marejada.

Centro de España, aguaceros, descenso de temperatura.

Andalucía, aguaceros, chubascos.

Levante, chubascos.

De Ultima Hora

De Madrid y Provincias

Madrid, 9, (3:30 t.)

Firma de Guerra

Su Majestad el Rey ha firmado hoy varios decretos del departamento de Guerra.

Por uno se confiere el mando del Tercio Extranjero al coronel don José Millán Astray que está en situación de disponible en Madrid.

Por otro se confiere el mando del regimiento de Caballería de Alcántara al coronel don Miguel Pontes.

También se designa al coronel de Intantería don Luis Campañó para mandar la media brigada de cazadores de Larache y se nombra vicepresidente del Consejo de Combustible a don José Alonso Artigas.

Referente a los dos primeros decretos, en la Presidencia han facilitado una nota justificando la designación de los dos heroicos jefes, para dichos cargos que en otras circunstancias hubieran pasado al Cuerpo de Invalidos.

Despacho con el Rey

Con el don Alfonso han despachado hoy el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera y los ministros de Gobernación y Hacienda y en audiencia, fué recibida la viuda del señor Tolosa Latour.

Los reyes de viaje

Con dirección a Málaga han salido hoy Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

acompañan a las egregias personas la princesa de Salm Salm, Duquesa de San Carlos, Marqués de Viana, Duque de Miranda, marqués de Someruelo, jefe de la Casa militar del

monarca, señor Zabalza, Presidente del Gobierno señor Marqués de Estella y ministro de Fomento señor Beajumea.

En la capital malagueña, asistirán a la entrega de la bandera a los regulares de Melilla.

En el Supremo

Ante la Sala del Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado hoy la vista contra un vecino de Villarabi, (Albacete) que denunció al Delegado gubernativo del distrito, que dos puntos del antiguo régimen lo engañaban, denuncia que resultó falsa, con la que trataban de estafar.

Fué acusado de dos delitos de estafa, pidiendo el fiscal seis años de presidio.

El defensor interesó la absolución.

Conferencia

En el ministerio de Estado han conferenciado sobre política Económica internacional los señores Yanguas y Caivo Sotelo.

Durante la conferencia, estuvieron presentes el secretario general de Estado y el director general de la Renta del Timbre.

A París

Esta noche regresa a París el notable pintor señor Bertran, para terminar el cuadro alegórico de la colaboración franco española en Marruecos.

A España

Mañana desembarcará en Vigo, el ministro de Bellas Artes de Buenos Aires, señor Noel, representante de la Argentina en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Agricultores!

Está demostrado que los artículos de temporada como son: TILERAS DE PODAR de todas clases y marcas garantizadas, AZADAS MAQUINAS DE PICAR CARNE y otros varios artículos a precios increíbles, se encuentran en la «Llave» ferretería, también se hacen presupuestos para obras.

No dejen de visitar esta casa, confiados de encontrar ventajías.
«La Llave» ferretería de Félix Crespo Perez, Riego 34, Zamora. (Situada entre los dos juegos de Pelota).

SE VENDE

La casa número 3 duplicado de calle de Carniceros. Para verla y tratar con Antonio Matilla, Cortinas de San Miguel.—Panadería.

VINO:—Se vende en la bodega del conserje del Círculo de Zamora, calle de la Zapatería, número 23, a 7 pesetas.

ACADEMIA DE DIBUJO HUERTA

Clase de dibujo lineal, adorno, figura, topográfico y especiales para Bachillerato y Magisterio.
ALFONSO XII-2-3.—ZAMORA

CUBAS DE VENTA

Se venden 4 de 14 en buen estado.
Para tratar con don Santos Lorenzo, calle de Diez Manso, 52.—Toro.

SE VENDE

Un coche Ford, seminuevo a toda prueba. Informes en esta Administración o en el garage de Rufino Gonzalaz.

Carmen García Rodríguez MODISTA

Ofrece sus servicios en la Calle Orejones, núm. 3.—Entresuelo

Se vende

Studebaker seminuevo.
Informarán, Garage Ayuso.

Se vende o arrienda

La casa, solar y taller de carretería que fué de Agustín Corzo, en la carretera de Villacastin a Vigo, en el barrio de Olivares.
Para informes con sus herederos en la misma casa.

Frutería

Sucesora e hija de Tomás Crespo Cortinas San Miguel, 18, Zamora

DR. D. BERNARDO GARRASCAL CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA BOCA

SAGASTA, 22, 2.º ZAMORA

En el Paseo de las Tres Cruces Se venden las casas números 5, 6 y 7, con hermoso corral, local para edificar, puerta accesoria a la Estación y hermoso pozo.

Para tratar, con su único dueño E. Francisco Prieto, médico, Villaseco del Pan.

Consejo Provincial de Fomento Zamora

Necesitando comprar el Consejo, diez hectáreas de tierra para la instalación de un Vivero Forestal, abre concurso por término de un mes en las siguientes condiciones:

- 1.º Las ofertas que se harán al Presidente del Consejo de Fomento haciendo constar en ellas, sitio donde radica, precio por hectárea, si es de regalo o puede transformarse económicamente para ser regalo.
- 2.º La distancia máxima de la capital en que se encuentre situado el terreno será de ocho kilómetros, y su cabida de diez hectáreas como minimum.
- 3.º El plazo para hacer ofertas termina el día 20 de febrero y serán entregadas en las oficinas del Consejo situadas en el Palacio de la Diputación provincial de 11 a 12 y media los días laborables.

El Presidente, Ramiro de Horna. El Secretario, Jerónimo Alonso. Zamora 18 de enero de 1926.

Pastos

Se subasta les del término municipal de Cercinos del Campo, desde el 1.º de marzo actual hasta igual fecha de 1927.
La subasta tendrá lugar en aquel Ayuntamiento el 22 de los corrientes a las 11 de su mañana.

Se vende

La casa número 13, de la calle de Puerta Nueva. Para tratar con su dueño en la Cuesta del Caño, 17.

HOTEL DUNAITURRIA

Pensión desde 10 pesetas

Plaza del Angel, 13 y 14, Madrid.

TRASPASO

Por tener que ausentarse, la casa de vinos y comidas de la calle de Balboraiz, 1.

También se vende la casa número 17 de la calle de la Plata y 5 de Alfareros de esta ciudad.

En la tienda antes citada informarán.

Vino superior de albillo, se vende en la bodega de Francisco Pérez, calle de la Zapatería núm. 31. —Horas de despacho de 11 a 1.

PASTOS Para ovejas, se arriendan en el monte de la Reina. Para tratar con don Constantino Sánchez, en la casa de Valdelobos, en dicho monte.

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio Colegiado

Plaza de Julián Pérez, 1.—Zamora

VENTA Se hace de una casa señalada con el número 50 de la calle del Riego de esta ciudad.

Para informes: Calle de Benavente, número 6, principal.

VINO NUEVO Se vende, puro, clarete, a siete pesetas los 16 litros, en la bodega del procurador don Zacarías Martínez, Travesía 14.—Zamora.

SE VENDE la casa número 56 de la calle de Balboraiz. Para tratar con la dueña en la misma casa.

VENTA DE CASA Se hace de la señalada con el número 12 de la calle de Braones (Pantoja).

Para tratar con su dueño en la misma.

SE ARRIENDA Se hace de un local de planta baja, hermoso y espacioso en la calle de Pelayo. A propósito para almacén o garage. Para tratar con su propietario don Geminiano Carrascal, en el número 11 de la calle de Alfonso de Castro.

SE VENDE En buenas condiciones una máquina refinadora núm. 2 y tostador para la fabricación de chocolates.

Dará razón Baltasar Villaseco, en Casaseca de las Chanas.

P A J A de algarroba, se venden de 500 a 600 arrobas.

Informes José López en San Cebrian de Castro.

Don Fidel Aldea

Médico de la Beneficencia Municipal, ha trasladado su casa—consulta a la calle de Santa Clara, núm. 59, pral.

Se venden 100 fanegas de algarrobas, 1.500 arrobas de paja de legumbres y un carro de mulas seminuevo y 200 ovejas empajeadas.

Para tratar, en Cercinos del Carrizal, Honorio de la Torre.

Se arrienda un tejat próximo al pueblo de Arceñillas. Informará su dueño Ecequiel Gutiérrez Fernández, en dicho pueblo.

SE VENDE la casa número 7, en el arrabal de Cabañales; para tratar con su dueño en la misma.

VINO superior de mesa, puzo reza garantizada; se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés 52, al precio de 7 pesetas los 16 litros.

Consultorio y Clínica Operatoria del Niño Jesús

Director: J. RIVERA

Médico de la Brigada Sanitaria. Ex-Interno de la Facultad de Medicina de Madrid.

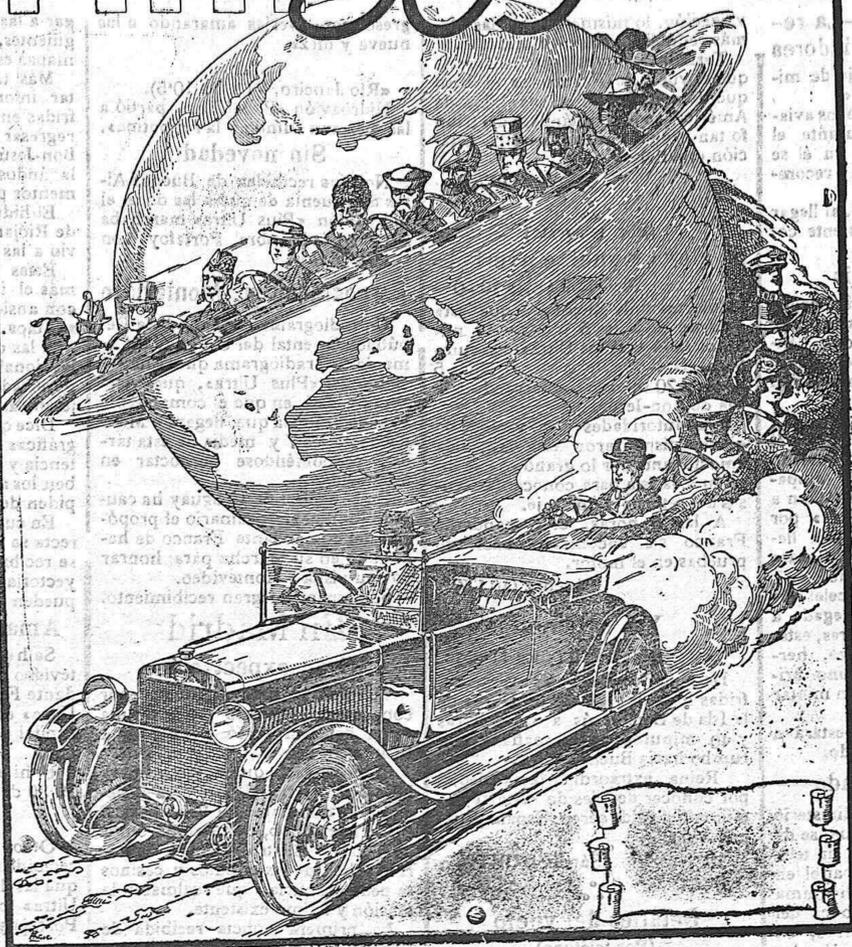
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Medicina—Cirugía—Vías genitourinarias—Cistoscopia—Rayos X Corrientes eléctricas—Análisis.

Esta Clínica está instalada, para hacer toda clase de operaciones. San Pablo, 1, Zamora

SE VENDE un motor de aceite pesado de 14 HP.; una máquina y caldera de vapor de 12 HP.; un harraje de sierra de cinta con volante de 600 mjm. con cojinetes de engrase automático. Dirijanse a hijo de P. Alonso, Torrelavega.

FIAT 509



La admiración del mundo entero

El coche más bonito, más sólido, y de mejor construcción. Pida una demostración, examínelo. Fuera de competencia en calidad y precio.

Torpedo de cuatro plazas 7.990 pesetas

Velocidad en directa, 90 kilómetros hora. Subida grandes pendientes en directa a 50 y 60 kilómetros

Agencia de Zamora

A. Sanvicente Llamas

Ramos Carrión, 26.

Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, SEGOVIA Y ZAMORA

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado.

FONDO DE RESERVA: 3.000.000 pesetas.

Principales operaciones del mismo

Compra-venta en las Bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre España y del extranjero.—Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales.—Préstamos personales.—Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre España y extranjero.—Depósitos en custodia de toda clase de valores con arreglo a la siguiente escala:

—120 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.—0,80 pesetas al año por cada 10.000 pesetas de valor nominal en los depósitos de papel que no devenguen interés.—1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.—Máximo de tiempo a liquidar 3 meses.—Mínimo de percepción por depósito 1 peseta.

—Apertura de cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

—Al dos por ciento anual para las de disposición a la vista.—Al dos cincuenta por ciento anual para las de disposición a 8 días vistas.—Al tres por ciento anual para las de disposición a 30 días del aviso.—Al tres cincuenta por ciento anual para las de disposición a tres meses del aviso.—Al cuatro por ciento para las de disposición a seis meses del aviso.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja encargándose el Banco por consiguiente de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc. etc. así como de pagar, previo aviso con adendo en las letras y pagará a cargo del cuentacorrentista.

CAJA DE AHORROS Funciona diariamente en las horas de oficina y verifica los reintegros en el mismo día en que se solicite, abonando los intereses 3,50 por 100 anual.

Horas de despacho: de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

HERALDO DE ZAMORA
APARTADO NUMERO 13

NELSON LINES

VAPORES CORREOS

Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

31 Enero	«Highland Glen»
17 Enero	«Highland Loch»
31 Enero	«Highland Laddie»
14 Febrero	«Highland Piper»
28 Febrero	«Highland Pride»

PRECIO DE LOS PASAJES (incluyendo los impuestos):
De La Habana a Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires:
1.ª Clase 1.200
2.ª Clase 800
3.ª Clase 500
De La Habana a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
1.ª Clase 1.500
2.ª Clase 1.000
3.ª Clase 600

NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª e intermedia pueden salir alterados por diferencias de los cambios en Rio Janeiro.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 2.ª clase: De 12 años en adelante pasaje entero, de 2 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis.

Al solicitar pasajes deben remitir 100 pesetas como depósito. Para más informes los consignatarios en Vigo.

ANDRÉS FARINA (S. en C.) Agentes Generales
Apartado, núm. 55

COMPANIAS FRANCESAS SUD ATLANTIQUE

Y
CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices

14 Febrero «Massilia»
14 Marzo «Lutetia»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

2 Febrero «Formose»
10 Marzo «Mosella»

Para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS
En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación..... 698 95
En 3.ª con camarote y comedores..... 602 95
En 3.ª corriente..... 547 95

SALIDAS DE LA CORUÑA
Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

1 Febrero «Formose»
15 Febrero «Desirade»
28 Febrero «Mosella»

Precio del billete en tercera clase 607'95

Nota.— Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y más no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en Vigo.

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana núm. 2.—Vilagarcía, Calle Marina, 29 y 30.

Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Nueva York

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

22 Febrero «LA BOURDONNAIS»

Precio de Cámara desde 135 dólares, más impuesto de 3.ª clase ptas. 542'95,

más ocho dólares de impuesto americano.

Línea de La Habana y Houston

Precio de 3.ª a la Habana 649'50

2.ª intermedia 643'25

1.ª clase de 1.200 a 1.400'00

2.ª clase de 1.500 a 2.900'00

3.ª clase a Houston 892'50

2.ª intermedia 888'50

1.ª clase de 1.250 a 1.450'00

2.ª clase de 1.800 a 3.000'00

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje 1.ª a los súbditos americanos.— 2.ª a aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y en el caso de permiso para entrar en territorio americano.— 3.ª a todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Nota: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—Apartado 14.—Vigo

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores correo de tres hélices

Salidas regulares de La Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Rio de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

De Coruña, De Vigo:
11 de Octubre 12 de Octubre OROPESA

Precios en tercera clase para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
En litera 607'95 pesetas.
En camarote cerrado 642'95 pesetas

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía Canal de Panamá)
Para La Habana directamente el 23 de Febrero

ORCOMA

Precios para La Habana

ORCOMA ptas. 1.600

id. en 2.ª clase 1.055'00

id. en 3.ª clase 539'50

Comida cordimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España

Sebrines de JOSE PASTOR, Lda.—Vigo-Coruña

COMPAGNIE GLE Transatlantique

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.—El 23 de cada mes

Precio en tercera		Habana	Méjico
«Cuba»	4 de Febrero	649'50	
«Lafayette»	23 de Febrero	539'50	582'75
«Espagne»	25 de Marzo	539'50	582'75
«Lafayette»	23 de Abril	539'50	582'75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Nicandro Farina

CONSIGNATARIO

Calle de Compostela.—Coruña

HERALDO DE ZAMORA

Apartado de Correos, núm. 13.

Mala Real Inglesa

Vapores correo ingleses

LINIA de AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco Bahía Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Para estos puertos saldrá de Coruña el 7 de Febrero y de Vigo el mismo día el vapor

«Almazora»

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el día 18 de Febrero el vapor

«Andes»

Nota.—Ambos vapores no tocan en Pernambuco.

PRECIO del pasaje de tercera clase

De dos a diez años, pesetas 237'80; de diez años en adelante 307'95. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 235'80, de diez años en adelante 305'95

Salidas periódicas de Villagarcía para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

10 Febrero «Desad o»

24 Febrero «Desna»

PRECIO del pasaje en primera clase

De dos a diez años pesetas 237'80; de diez años en adelante 307'95.—PRECIOS en Camarote cerrado: De dos a diez años 235'80; de diez años en adelante 305'95

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con 15 días de anticipación al momento de la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rabal y Sainza; en Vigo Villagarcía, el agente general en el Puerto de España.

ESTANISLAO DURAN.—Corresponsal, Apartado número 78.—En Madrid, señores Rabal y Sainza, etc. etc. Calle de Alcalá, 21.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, Cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo, sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, desecno, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar grandes males, al principio todo se cura fácilmente.

Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable.

Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

Preciso a hombres y casadas, «Antes, en el lecho conyugal y después» tres pesetas librerías de Zamora. Por correo pidase a editorial, Arenal, MADRID

ATENCION

Nitrato de Sosa de Chile

15 a 16 por 100 de azoe.

Precios sin competencia, servicio rápidamente desde Bilbao, Santander o Alicante

Dirigirse a Samuel Estefanía, calle Mayor 32 Madrid

Máquinas para coser y bordar

WERTHEIM

las de mejor resultado y las más elegantes.

Representante general en la provincia

Crescencio Morán, Comercio

Montamarta, Zamora

Mofores Diesel MODAG

para aceites pesados de 4 a 70 caballos.

El más sencillo y económico conocido.

Narciso Gutiérrez

Constructor mecánico.

Martín de Yeltes (Salamanca)

Oficinas «Tormo»

Calle de Recoletos, 17, 3.º, Madrid

Lloyd Norte Alemán (Bremer)

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos de nuevo tipo.

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte,

3 de Febrero «Sierra Morena» pesetas 632'95

11 de Febrero «Madrid» pesetas 587'95

24 de Febrero «Sierra Ventana» pesetas 632'95

de Marzo «Werra» pesetas 587'95

17 de Marzo «Sierra Córdoba» pesetas 632'95

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase precio del pasaje en cámara 1.200 pesetas.

Todos los pasajeros de 2.ª clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, tabacal y sala de conversación.

Los comedores son también abundantes y muy variados, siendo servidos por camareros uniformados.

Para más detalles informen al agente general para España de la compañía.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO, Gafeta Olloqui, 2.—Vilagarcía, Marina, 14